

**NOTA DE PRENSA**

Madrid, 8 de noviembre de 2024

El Banco de España publica tres expresiones de interés para la selección de un director general y dos directores generales adjuntos

El Banco de España ha publicado tres expresiones de interés para seleccionar candidaturas para cubrir tres posiciones de alta administración: la Dirección General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, la Dirección General Adjunta de Supervisión y la nueva Dirección General Adjunta de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, cuya creación se aprobó en la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el 7 de noviembre.

Se trata de la primera vez que el Banco de España utiliza la fórmula de la expresión de interés para seleccionar a sus altos cargos. Esta modalidad, habitual en instituciones internacionales, permite que cualquier profesional que cumpla el perfil requerido pueda presentar su candidatura. El plazo para la presentación de candidaturas termina el próximo 22 de noviembre.

Para la candidatura a la [Dirección General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución](#) se requieren, entre otros aspectos, una experiencia profesional de al menos 20 años en estas materias, así como en la interacción o participación en organismos nacionales o internacionales. También se valorará la participación en la gestión de episodios de estrés financiero y analizar y abordar situaciones de vulnerabilidad financiera. El candidato o candidata que resulte elegido sustituirá al actual director general de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, Ángel Estrada, que permanecerá en el cargo hasta que se seleccione a su sucesor o sucesora. Tras esta etapa, Estrada continuará en el Banco de España como asesor del gobernador, contribuyendo con su amplia experiencia y conocimiento del sector financiero.

En la misma área, la segunda expresión de interés busca candidaturas para la [Dirección General Adjunta de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución](#), cuya creación se ha aprobado por la Comisión Ejecutiva. La Comisión valoró la necesidad de esta nueva Dirección General Adjunta, que existe en el resto de Direcciones Generales, dada la notable carga de trabajo existente en la Dirección General, con gran presencia en instituciones nacionales, como la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI), e internacionales, como la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) o el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Finalmente, la tercera expresión de interés permitirá seleccionar a la nueva persona responsable de la [Dirección General Adjunta de Supervisión](#), cuyo titular actual, Francisco Monzón, se jubilará próximamente. En su caso, las candidaturas deberán demostrar una experiencia profesional de al

menos 20 años en funciones relacionadas con la supervisión de las entidades de crédito, así como un amplio conocimiento en las mejores prácticas aplicables a esta función y una capacidad de innovación y actualización en las metodologías, organización y culturas supervisoras.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es



@BancoDeEspana

